

AVANCE DE PROGRAMA
CAMPEONATO DE BALEARES DE SALTOS DE OBSTÁCULOS

DENOMINACIÓN DEL CONCURSO “CAMPEONATO DE BALEARES DE SALTOS DE OBSTÁCULOS”

Localidad	PALMA DE MALLORCA
Categoría	TERRITORIAL
Fecha de celebración	4-6 DE SEPTIEMBRE 2009 HORARIO: A partir de las 16'30h .

COMITÉ ORGANIZADOR

Entidad	FEDERACIÓ HIPICA ILLES BALEARS-SON GUAL CENTRO DE EQUITACIÓN
Dirección	Velódromo PalmaArena, Avda Uruguay s/n. Carretera de Puigpunyent km.4 ESTABLIMENTS.
Teléfono	971 756 754 FAX 971 756 689
Presidente	ANTONI PUIG JUAN
Miembros	PAU COLL JUAN, JOSÉ ANTONIO DE LA LLAVE
Responsable de Prensa	FRANCISCO LIROLA SABATER
Secretario	
Director del Concurso	ANTONI PUIG JUAN

JURADO DE CAMPO

Presidente:	Mª ANTONIA GARCIA-OCHOA	LDN nº
Vocal:	MARIA VERHAGEN	LDN nº
Vocal:	VALERIE OSBORNE	LDN nº
Comisario Pista de Ensayo	D.MALIK CHAPELAIN	LDN nº BA200
Jefe de Pista	D.IÑAKI ALVAREZ GAVIRIA	LDN nº
Ayudante	DªCATALINA CUNILL CRESPI	LDN nº12300
Delegado de la F.H.I.B	D.GERARDO ORTEGA POLO	LDN nº 12111
Médico	Centro medico concertado	LDN nº
Veterinario	A designar por el club	LDN nº

Herrador

A designar por el club

LDN nº

PISTA DE CONCURSO

Interior o Exterior	Exterior	Dimensiones	65 X 35 m
Naturaleza del Terreno	ARENA	Obstáculos Naturales	NO
Distancia a la pista de ensayo	ADJUNTA		
Distancia a las cuadras	30 metros		

ALOJAMIENTO DE LOS CABALLOS

Tipo de Cuadras	Portátiles y fijas	Dimensiones	3 X 3 M
Cifra disponible para inscritos oficiales	60		
Precio	60 euros / concurso y 20 euros / día	Pruebas Complementarias	
(preferencia de cuadras: Participantes en Campeonato: 1- Jinetes de la Delegación de Menorca e Ibiza 2- Jinetes de fuera de Palma. 3 Jinetes de Palma. 4- Jinetes de pruebas complementarias.			
Recepción de caballos a partir del día	2 de SEPTIEMBRE		
Horario de recepción de caballos. DE	8h	A	21,00h
Responsable de cuadras	JAIMÉ DE MATA	Teléfono	628 24 90 62

MATRICULAS E INSCRIPCIONES

Se realizarán ante FEDERACION HIPICA DE ILLES BALEARS			
Dirección	Velódromo Palma Arena. Avda Uruguay s/n 07010 Palma de Mallorca		
Teléfono	971 756 754	Email: mariaverhagen@hotmail.com	
Fecha Apertura	5 de Agosto 2008	Fecha Cierre:	2 Septiembre a las 20'00h
Importe por caballo	15 EUROS DIA /por concurso pruebas complementarias.		

CAMPEONATO: 45 EUROS.

PROGRAMA DE PRUEBAS Y ALTURAS MÁXIMAS

Baremo A2	DIA 4-Sept.	DIA 5- Sept.	DIA 6- Sept.
ALEVINES	Altura: 0.90 m Fondo: 1.00 m	Altura: 0.95 m Fondo: 1.05 m	Altura: 1.00 m Fondo: 1.10 m
INFANTILES	Altura: 1.05 m Fondo: 1.15 m	Altura: 1.05 m Fondo: 1.15m	Altura: 1.10m Fondo: 1.20m
CADETES	Altura: 1.10 m Fondo: 1.20 m	Altura: 1.10 m Fondo: 1.20 m	Altura: 1.15 m Fondo: 1.25 m
JUVENILES	Altura: 1.15m Fondo:1.25 m	Altura: 1.15 m Fondo: 1.25 m	Altura: 1.20 m Fondo: 1.30 m
JOVENES JINETES	Altura: 1.20 m Fondo: 1.30 m	Altura: 1.25 m Fondo: 1.35 m	Altura: 1.30 m Fondo: 1.35 m
ADULTOS	Altura: 1.25 m Fondo: 1.35 m	Altura: 1.30 m Fondo: 1.35 m	Altura: 1.35 m Fondo: 1.40 m

PRUEBAS NO OFICIALES:

LOS DÍAS 4 Y 5 SE CELEBRARÁN PRUEBAS COMPLEMENTARIAS EN LAS PRUEBAS DE ALEVINES, INFANTILES Y JUVENILES.

NO SE PERMITIRA NINGUNA INSCRIPCION QUE SE HAGA POSTERIOR A LAS 20'00H DEL DIA 2 DE SEPTIEMBRE (CIERRE OFICIAL DE LA MATRICULA).

MÁXIMO TRES (3), CABALLOS POR PARTICIPANTE EN LAS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS.

LOS JINETES QUE CORRAN EL CAMPEONATO, SÓLO PODRÁN CORRER CON UN CABALLO .

NORMATIVA CAMPEONATO DE BALEARES DE SALTO DE OBSTÁCULOS. (Artículo 14. REGLAMENTO BALEAR)

a) Requisitos de los Participantes

1. Deberán ser residentes en las Illes Balears
2. Deberán poseer la licencia de competidor expedida por la FHIB.
3. Los caballos inscritos deberán poseer el LAC, el LIC sellado por la RFHE o la tarjeta sanitaria sellada por la Consejería competente del Govern Balear.
4. Los jinetes en el momento de realizar su inscripción deberán comunicar por club o delegación participan o si lo hacen de manera independientemente.

Clasificación individual del campeonato

1. Los jinetes sumarán las puntuaciones obtenidas en los recorridos de los tres días de competición. Esta suma dará una clasificación provisional por categorías. La tercera parte de los inscritos del primer día redondeando hacia arriba y los empatados a puntos con el ultimo de estos pasarán a disputar la final de cada categoría.
2. Los participantes entrarán a la final con la suma total de los puntos obtenidos en los tres días de competición y saldrán en el orden inverso a la clasificación provisional. En caso de igualdad de puntos se tendrá en cuenta el tiempo del tercer día para establecer el orden de salida.
3. La final es obligatoria y se disputará bajo en baremo A con cronometro. Si algún jinete no pudiese participar en la final su plaza quedaría desierta no pudiendo entrar el siguiente clasificado a disputar la final.
4. La clasificación final se realizará de la siguiente forma:
 - Los jinetes se clasificarán con la suma total de los puntos obtenidos en los tres recorridos iniciales y los de la Final teniéndose en cuenta el tiempo invertido en la Final para establecer dicha clasificación.

- Los jinetes que no hayan pasado a disputar la Final se clasificarán con la suma de puntos obtenidos en los tres días de competición y el tiempo invertido en el último día de competición.

e) Clasificación por equipos del campeonato

1. Para establecer la clasificación por equipos únicamente se tendrán en cuenta los dos primeros días de competición.
2. Los jefes de equipo deberán entregar por escrito la composición de los equipos. No se permitirá la inclusión de ningún equipo una vez se haya iniciado la primera prueba del campeonato.
3. Los clubs federados y las delegaciones de Mallorca, Menorca e Ibiza y Formentera, cuando estas no compitan en su isla de origen podrán formar equipos.
4. Los equipos estarán formados por un mínimo de tres personas y un máximo de cuatro de entre las categorías alevín, infantil, cadete, juvenil, joven jinete y adulto. Solo puede haber un representante de cada categoría.
5. La clasificación se realizará de la siguiente forma:

- Los equipos se clasificarán con la suma de los puntos obtenidos de los tres mejores resultados de cada equipo del primer y segundo día. Se diese el caso de igualdad de puntos se sumarán las clasificaciones obtenidas en los dos días de competición.

) Adjudicación de la organización del campeonato

1. Tendrá derecho a organizar el campeonato de Baleares el club federado que haya obtenido más campeones individuales en las diferentes categorías. En caso de empate decidirán los segundos clasificados y así sucesivamente hasta que se deshaga el empate.
2. Las delegaciones de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera

podrán actuar como si fueran un club cuando estas no compitan en su isla de origen.

(SI POR CUALQUIER MOTIVO EL CLUB QUE TENGA DERECHO A ORGANIZAR EL CAMPEONATO NO PUDIERA O NO QUISIERA ORGANIZARLO, SE LE CEDERÁ EL DERECHO AL SIGUIENTE CLUB CLASIFICADO).

SERAN DE APLICACIÓN LOS REGLAMENTOS DE LA FHIB Y LOS REGLAMENTOS PARTICULARES Y GENERALES DE LA REAL FEDERACIÓN HIPICA ESPAÑOLA.